

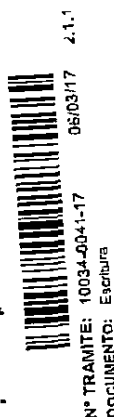


NUMERO: 20161301001P01363

ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.A. QUE OTORGA ANDRÉS VINICIO HOLGUÍN MERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

CUANTÍA. INDETERMINADA.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy *martes catorce de junio del año dos mil diesciseis*, ante mí, Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparece: Andrés Vinicio Holguín Mera, en calidad de Gerente General de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.**, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz de contraer obligaciones, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien por efectos del presente contrato se le denominará como Gerente General de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** Bien enterado de la naturaleza y efectos de esta Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.A., que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **Señor Notario:**



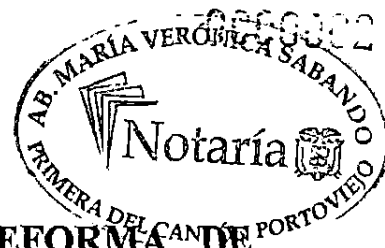
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (M)



Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparece a esta celebración, el Señor Andrés Vinicio Holguín Mera, en calidad de Gerente General de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Portoviejo, el ocho de Diciembre del dos mil diez, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución cero nueve cuatro tres del veintinueve de Diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo bajo el número tres (03) del cinco de Enero del dos mil once.-

Al. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (M)



TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE

ESTATUTOS.- la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis. Resolvió Cambiar el Domicilio de la ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí reformándose el artículo dos de los estatutos sociales, el que quedará establecido en la siguiente forma: ARTICULO DOS.-

DOMICILIO.- El Domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas..- **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.**- El

señor Andrés Vinicio Holguín Mera, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contrato de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el Cambio del Domicilio de la ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana a la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (M)



y declara reformado el artículo Dos de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.-

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la cedula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal, el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.- **SEXTA:**

CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Ab. Antonio Intriago Moreira. **Registro número 13-1997-52, Foro de Abogados del Ecuador.** Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (M)



unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-

ANDRÉS VINICIO HOLGUÍN MERA

EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.A
C.C. 1311304065

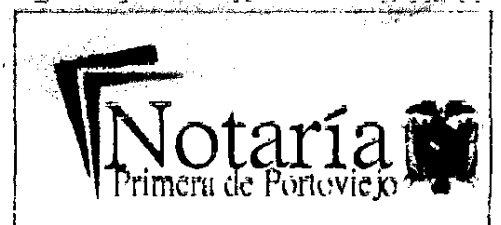
LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)

Se otorgó ante mí, de lo cual esta SEGUNDA COPIA, la misma que sello, sigo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)





Señor Notario: Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el Cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: Intervinientes.- Comparece a esta celebración, el Señor Andrés Vinicio Holguín Mera, en calidad de Gerente General de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.- SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Portoviejo, el ocho de Diciembre del dos mil diez, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución cero nueve cuatro tres del veintinueve de Diciembre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo bajo el número tres (03) del cinco de Enero del dos mil once.- TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis. Resolvió Cambiar el Domicilio de la compañía, y reformar el artículo segundo del estatuto social, el que queda establecido en la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO.- Domicilio.- La compañía anónima que se forma mediante el presente contrato, de nacionalidad ecuatoriana se denomina **G&HCONSTRUC S.A.**, esta misma junta resolvió Cambiar el Domicilio de la ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí reformándose el artículo dos de los estatutos sociales, el que quedará establecido en la siguiente forma: ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El Domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas.- CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.- El señor Andrés Vinicio Holguín Mera, en la calidad con que interviene, actuando libre y



espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el Cambio del Domicilio de la ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana a la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí de igual forma declara reformado el artículo Dos de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la cedula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal, el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.- SEXTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.

Atentamente,



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)

Ab. Antonio Intriago Moreira
Registro número 13-1997-52
Foro de Abogados del Ecuador.

Andrés Víctor Holguín Mera
C.C. 1311304065
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.
A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 08 DE JUNIO DEL 2016.**

==

En la ciudad de Portoviejo, a las 14H15 del día miércoles 08 de Junio del 2016, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señora Meneses Pozo Miriam Bolivia, Presidenta de la compañía y como tal de la junta, Andres Vinicio Holguin Mera, Gerente General y el señor Garofalo Meneses Christian Andres, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de Domicilio de la empresa.

Actúa como secretario de la junta el Señor Andres Vinicio Holguin Mera, Gerente General de la compañía.

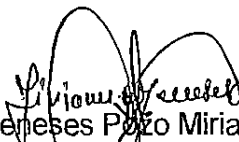
La Presidencia, una vez constatado el quórum, por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Al respecto manifiesta el Gerente General que es necesario Cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, debido a las oportunidades de trabajo que se han presentado en esta ciudad.

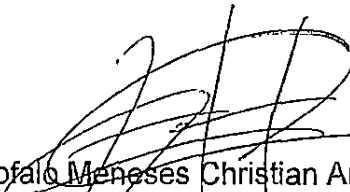
Por unanimidad los accionistas presentes resuelven Cambiar el Domicilio de la Compañía, resolviendo Reformar el Estatuto en el artículo Dos de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El Domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Meneses Pozo Miriam Bolivia
Presidente


Andrés Vinicio Hólguín Mera
Gerente General


Garofalo Meneses Christian Andrés
ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391780117001

RAZÓN SOCIAL:

G&HCONSTRUC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

GAROFALO MENESES CHRISTIAN ANDRES

CONTADOR:

VINCES SOLORZANO VERONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/01/2011

FEC. CONSTITUCION:

05/01/2011

FEC. INSCRIPCION:

19/01/2011

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: PRINCIPAL Número: S/N
Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA NUEVO MILENIO Celular: 0995424750 Email: cristiangular25@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

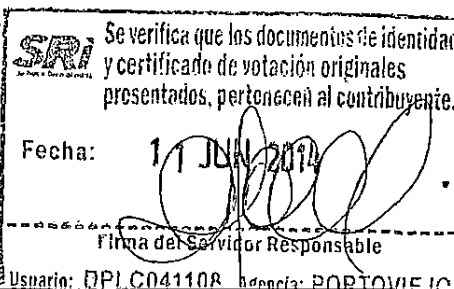
1

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE \ ORELLANA

CERRADOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MOMORA

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 11/06/2014 16:27:31

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.
A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 08 DE JUNIO DEL 2016.**

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 14H15 del día miércoles 08 de Junio del 2016, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señora Meneses Pozo Miriam Bolivia, Presidenta de la compañía y como tal de la junta, Andres Vinicio Holguin Mera, Gerente General y el señor Garofalo Meneses Christian Andres, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cambio de Domicilio de la empresa.

Actúa como secretario de la junta el Señor Andres Vinicio Holguin Mera, Gerente General de la compañía.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

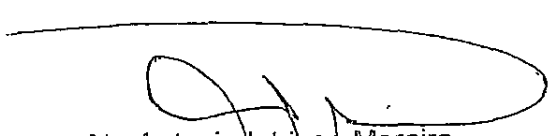
PUNTO UNICO.- Al respecto manifiesta el Gerente General que es necesario Cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a la Ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, debido a las oportunidades de trabajo que se han presentado en esta ciudad.

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven Cambiar el Domicilio de la Compañía, resolviendo Reformar el Estatuto en el artículo Dos de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El Domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del Exterior, por resolución de la Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

juramento que la compañía no mantiene contrato de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Igualmente declara el Cambio del Domicilio de la ciudad de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana a la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí de igual forma declara reformado el artículo Dos de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas realizada el día miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.-
QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la cedula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal, el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el miércoles ocho de Junio del dos mil dieciséis.-
SEXTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.



Ab. Antonio Intriago Moreira
Registro número 13-1997-52
Foro de Abogados del Ecuador.



Andrés Viqueiro Holguín Mera
C.C. 1311304065
GERENTE GENERAL

0000007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391780117001
RAZON SOCIAL: G&HCONSTRUC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 05/01/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.
FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION, BLOQUES.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia:
FRENTE A LA ESCUELA NUEVO MILENIO Celular: 0995424750 Email: cristiangular25@hotmail.com



SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 11 JUN 2014

Firma del Servidor Responsable

Usuario: DPI C041102 Agencia: PORTOVIEJO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MOMORA

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 11/06/2014 16:27:31

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1311304065

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MERA ANDRES VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAQUINISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO MENESES MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: HOLGUIN VELIZ EDUARDO ALBERTO

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO MARIA VIRGINIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ÁLCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 11:53:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1147102



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN MERA
ANDRÉS VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA FERNANDA
MALDONADO MENESES

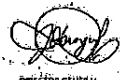
Nº **131130406-5**





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **MAGUINISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN VELIZ EDUARDO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ZAMBRANO MARIA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-04

V4444V4444


DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CÉDULADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 **1311304065**
023 - 0241 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **HOLGUIN MERA ANDRÉS VINICIO**

MANABÍ **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **12 DE MARZO** **1**
PORTOVIEJO **PARROQUIA** **1**
CANTÓN **ZONA** **1**

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA






FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ORDEN DE ABOGADOS

DR. MS. INTRIAGO MOREIRA LIZARDO ANTONIO DE JESUS

Matricula No: 13-1697-52

Cédula No: 1303664274

Fecha de inscripción: 13/12/2011

Matricula anterior: 1905

Tipo de sangre: O+

Firma



Francisco de Orellana, 13 de Octubre del 2014

Señor

Andres Vinicio Holguin Mera

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.** Reunida el día Lunes 13 de Octubre del 2014, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice el artículo vigésimo tercero de sus estatutos.

G&HCONSTRUC S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de Diciembre del año 2010, ante la notaria Novena del Cantón Portoviejo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.10.0943 de fecha 29 de Diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 5 de Enero del 2011. Con fecha 24 de Junio del 2013 en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo se celebro la Escritura Pública de Cambio de Denominación de **CONSTRUVINCES S.A.** a la de **G&HCONSTRUC S.A.** y cambio su domicilio de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí al cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana y Reformo sus estatutos en el artículo primero y segundo.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.


Miriam Bolivia Meneses Pozo

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Francisco de Orellana, 13 de Octubre del 2014


Andres Vinicio Holguin Mera
C.C.1311304065





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: registro-orellana@hotmail.com RUC. 2260012550001



No existe Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, en funciones de Registro Mercantil legalmente facultado **CERTIFICO:** Que con fecha miércoles quince de octubre del año dos mil catorce, a las 10H00, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.A., A FAVOR DEL SEÑOR: HOLGUIN MERA ANDRES VINICIO**, bajo el No. 249, Folio No. 249, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2014.

Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Morelra M.	Digitador	Revisor	0576-2014-RMCFO
Digitado por: Ab. Carlos Soledispa J.			

NA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES POZO MIRIAM BOLIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESPEJO
LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1809-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

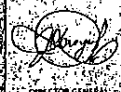
N.º 100141695-5



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-27

E333312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
043 - 0052 1001416955
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENESES POZO MIRIAM BOLIVIA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ANDRÉS DE VERA
BARROQUIA

2
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAROFALO MENESES CHRISTIAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
JIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1897-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

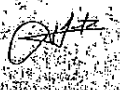
N.º 131002437-5



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAROFALO VELASCO RAUL FLAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES POZO MIRIAM BOLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-14

E333312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
027 - 0242 1310024375
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAROFALO MENESES CHRISTIAN ANDRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

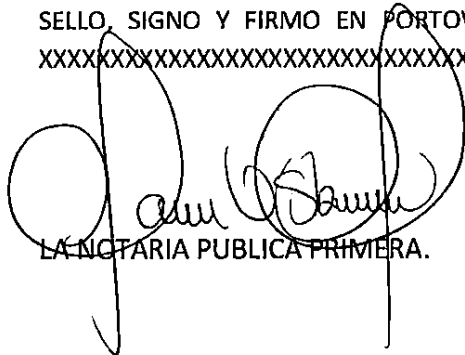
CIRCUNSCRIPCIÓN
ANDRÉS DE VERA
BARROQUIA

2
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUS ORIGINALES CONSTAN EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE EL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ARCHIVO QUE CORRE A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCER COPIA, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN PORTOVIEJO, HOY CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.-


LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.



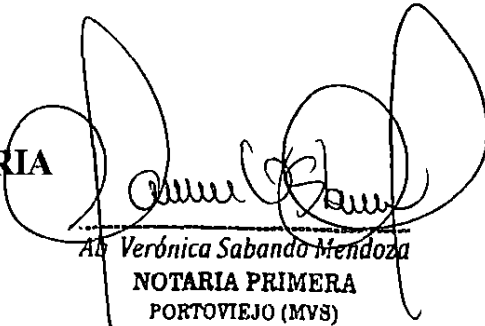
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (N)



NUMERO: 2017-13-01-001-O00043

RAZON: ABOGADA MARÍA VERÓNICA SABANDO MENDOZA, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el **Dr. Oswaldo Noboa León**, Subdirector de Actos Societarios, Intendencias Regional de Compañías de Quito, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2508, de fecha 13 de Octubre del año 2016, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de Cambio de Domicilio de la Compañía **G&HCONSTRUC S.A.**, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo el 14 de Junio del año 2016. La Resolución ordenada por el Subdirector de Actos Societarios, Intendencias Regional de Compañías de Quito, el Cambio de Domicilio de la Compañía **"G&HCONSTRUC S.A."**, y en la resolución Doy fe.- Portoviejo martes treinta y uno de Enero del año dos mil diecisiete.

LA NOTARIA


Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)





Factura: 002-002-000019073



20171301001000043

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

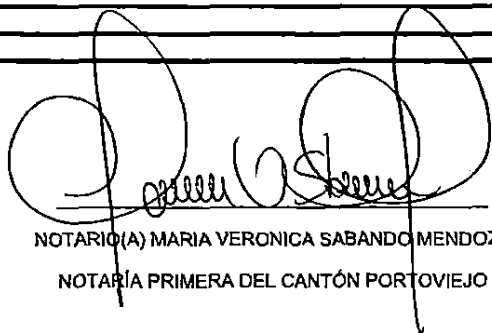
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301001000043

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2017, (10:24)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA G&HCONSTRCT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301001P01363

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
G&HCONSTRCT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391780117001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

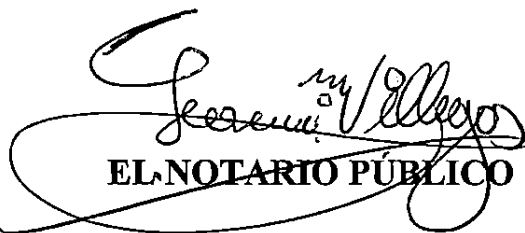
RAZÓN.-

2017	13	01	09	P00024
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

Abogado **LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de **constitución de la COMPAÑÍA G&HCONSTRUC S.A.**, celebrada el día miércoles ocho de diciembre del dos mil diez; bajo el protocolo dos mil seiscientos treinta y cuatro (2.634) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2508**, de fecha trece de octubre del dos mil dieciséis, otorgado por el señor Dr. Oswaldo Noboa León, **SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE COMPAÑÍA DE QUITO**, donde Resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO:

a) **APROBAR** el cambio de domicilio de La compañía **G&HCONSTRUC S.A.** del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana al Cantón Portoviejo, provincia de Manabí; y la consiguiente reforma del estatuto Social en los términos constantes en la referida escritura.

Portoviejo, 01 de febrero del 2017.


EL NOTARIO PÚBLICO

 Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000027133



20171301009000024

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

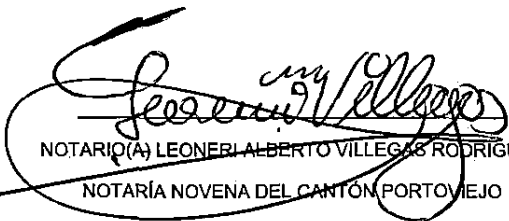
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301009000024

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (10:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA G&HCONSTRC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P 02364

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
G&HCONSTRC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391780117001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1311304065	HOLGUIN MERA ANDRÉS VINICIO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /PORTOVIEJO /14/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	G&HCONSTRUC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

Bolivar Adolfo Izquierdo Velásquez
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre entre Río Tiputini y Cuyabeno

Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. (06)2861476

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador

RUC 2260012550001

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Con fecha lunes veinte de febrero del año dos mil diecisiete, se toma nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía **G&HCONSTRUC S.A.**, la **RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2508**, de 13 de octubre de 2016, en la que se resuelve aprobar el cambio de domicilio y reforma de estatuto social de la compañía **G&HCONSTRUC S.A.**, del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, al Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, dando cumplimiento con las disposiciones legales.-

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Carmen Samanlego	123-RPCFO-2017
			Fact. 001-002-1278

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		G & H CONSTRUCC S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC: 1391780117001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		G & H CONSTRUCC S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Manabí	Portoviejo	Portoviejo	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Manabí	Portoviejo	Portoviejo	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
Andrés de Vero		La California	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Au. Kennedy		Au. Olimpica	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.: 14	
	Centro Pastoral de la Parroquia	"San Ygnacio de Loyola"	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	0995424750		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	cristianagor25@hotmail.com		
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Centro Pastoral de la Parroquia "San Ygnacio de Loyola"			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Helguín Mora Andrés Vinicio			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1311304065			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-E1